

Documento general: aclaraciones conceptuales sobre la noción de memoria y su introducción al contenido escolar.

Hablar de memoria significa considerar, en primer lugar, que no existe una única memoria, Jelin (2002), sino que, ésta es un proceso activo de elaboración y construcción simbólica de sentidos sobre el pasado, y es en este proceso activo donde se articulan sentidos y representaciones sobre el pasado.

Por otra parte, los relatos elaborados por las experiencias subjetivas individuales se articulan, interrelacionan y se comparten colectivamente y, por lo tanto, son las mismas sociedades las que constituyen y negocian sentidos colectivos en diferentes momentos.

En segundo lugar, es importante distinguir entre memoria vivida y memoria transmitida, en palabras de Levín (2007) la primera, está hecha de recuerdos y de experiencias vividas como protagonistas, mientras que la segunda, son las transmisiones entre generaciones de valores, argumentos y representaciones sobre el pasado.

Por lo tanto, será fundamental reconocer la existencia de diversos actores, en la elaboración de diferentes narrativas y formas diversas de interpretación del pasado, con el fin de comprender, que la memoria social sobre el pasado reciente, está plagada de sentidos políticos e ideológicos diversos, opuestos y hasta excluyentes.

En tercer lugar, el pasado reciente, es en la actualidad fuente de conflictos políticos porque es un pasado-presente, es decir es un ciclo aún no cerrado; crímenes que aún no han sido juzgados, niños apropiados cuya identidad hoy continúan siendo adulterada, miles de cuerpos que no han podido ser sepultados, pactos de silencio que obturan la acción de la justicia. Este cuadro de situación que contrae a la memoria reciente, establece el marco contextual que dificulta la transmisión y abordaje de la temática de manera intergeneracional.

Esta breve introducción, tiene como objetivo presentar los principales problemas que plantea el campo disciplinar de la historia reciente, y cuáles son sus implicancias para la enseñanza en el aula. Tal vez, otro aspecto por demás conflictivo, sea que el objeto de estudio de la historia reciente no sólo es responsabilidad de los historiadores profesionales, sino que está indisolublemente ligado a la construcción de la memoria colectiva de las sociedades contemporáneas. De allí que los contenidos de la historia reciente no respondan solo a criterios disciplinarios, sino también a las preguntas y los cuestionamientos que la sociedad civil realiza sobre su pasado cercano en un contexto particular, Franco y Levín (2007), lo que arroja consecuencias directas en el tratamiento escolar de tales contenidos.

Cuando hablamos de la historia reciente, nos referimos a las principales inquietudes y problemáticas que interpelan a las sociedades contemporáneas. Sin esas inquietudes no habría problematización del pasado. Por ello las controversias de la historia

reciente surgen a partir de interrogantes y preocupaciones que atraviesan a las sociedades en el presente.

La historia y la memoria colectiva son herramientas culturales que se definen por características diferentes Nora, (1984). Su forma de indagar supone metodologías, objetivos y procedimientos que las diferencian; la memoria señala, desde la ética y la política, cuáles son los hechos de ese pasado que la historia debe preservar y transmitir (LaCapra, 1998: 20; cit. por Franco y Levín, 2007: 42).

El abordaje de la memoria, supone, un posicionamiento ético y político, la necesidad como sociedad de recordar y transmitir hechos recientes, generalmente, obedece a un pasado traumático o a la ausencia de procesos de justicia.

La historia reciente y su abordaje en la enseñanza supone pensar las relaciones, articulaciones, diferencias y tensiones existentes entre memoria e historia.

Sabemos que trabajar el pasado reciente, no es fácil. Cada docente porta consigo memorias diversas. Algunos con inscripciones vivenciales de esa época, otros con legados, relatos y reconstrucciones de un tiempo que no vivió pero que aún perdura en sus secuelas. Todos con marcas (por presencia o ausencia) en su propia biografía. Y es desde esta memoria personal y desde el compromiso social, que tal vez debamos partir, intentando poner palabras a lo indecible.

En este contexto, el trabajo con la memoria como contenido escolar, no debe suponer la elección de alguna de las narrativas sobre el pasado reciente, para que se aprenda y repita como discurso estático o como representaciones simplificadas, descontextualizadas y acríticas, sino que, la propuesta didáctica, debería considerar el análisis interdisciplinario, para reflexionar sobre las diferentes construcciones de la memoria social y ciertos valores que guían la transmisión de aquel pasado, a las jóvenes generaciones, así como a la formación de una conciencia ciudadana democrática centrada en el respeto a los derechos humanos.

Para seguir profundizando sobre aspectos teóricos y metodológicos sugerimos la lectura del documento: **Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza**, elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación.